

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigen al Administrador y se pagan en Segovia

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11

TELÉFONO N.º 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA

FUNDADO EN 1861

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

APARTADO N.º 11

RUFINO CANO DE RUEDA

ADELANTADO

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta:

SAN AGUSTÍN, N.º 7

TELÉFONO 25



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Vitorio Gozalo de Dios

Falleció en la villa de Santa María de Nieva el día 21 de Abril de 1922

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

La misa de funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de Santa María de Nieva, el día 21, y las que se digan el mismo día en el Colegio de Padres Dominicos, de dicha villa, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada viuda doña Arsenia Miguel; hijos don Bonifacio, don Quintín, don Julio y doña Delina; hijos políticos, hermanos y demás parientes,

Suplican a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma de dicho señor.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

La producción agrícola española y nuestras relaciones comerciales con América

Mensaje de los oradores al Congreso del Comercio Español de Ultramar

Discurso de don Vitorio Gozalo de Dios

He aquí el texto del mensaje enviado al Congreso del comercio español de Ultramar, reunido actualmente en Sevilla, por tres ilustres paladines agrarios de los reunidos recientemente en la Asamblea de las Cámaras Agrícolas, celebrada en Madrid por iniciativa de las de Córdoba y Sevilla:

«Excelentísimo señor presidente del Congreso del comercio español en Ultramar.—Sevilla.

En las reuniones celebradas estos días con motivo de la Asamblea convocada en esta Corte por iniciativa de las Cámaras Agrícolas de Córdoba y Sevilla, hemos coincidido muchos en el propósito de asistir a las sesiones que ese Congreso de comercio con Ultramar ha de celebrar en Sevilla, por ser interesantísimos los temas que han de tratarse y considerar necesario exponer en él las aspiraciones de la agricultura y de los intereses generales en nuestras relaciones económicas internacionales.

Y al no ser posible la asistencia a muchos de nosotros, porque el cumplimiento de los altos deberes de ciudadanía planteados con motivo de las elecciones generales que acaban de ser convocadas lo impide, los que suscribimos esta exposición, como congresistas de ese Congreso, tenemos el honor de elevar a V. E. las manifestaciones siguientes:

Hemos visto el informe y ponencias del Comité organizador del Congreso y prestado atención especial a las del segundo grupo del cuestionario general, que se refieren a las modalidades especiales del comercio de exportación a los países de Ultramar y medidas de protección que requiere y a los «tratados de comercio».

Con sorpresa hemos leído la afirmación que en el informe se hace de que «el campo natural de nuestra expansión en el orden económico está en la América española». Siempre se ha creído que las relaciones comerciales más importantes son las referentes a

los países que deben ser llamados complementarios, por obtenerse en ellos en buenas condiciones los productos que nosotros no tenemos o cuya obtención no es económica, y por carecer de los que nosotros obtenemos en buenas condiciones y en cantidades muy superiores a nuestras necesidades; y las naciones que constituyen la América española, y que tienen profundas simpatías nos merecen, tienen una producción agrícola y pecuaria intensa, sus exportaciones son de esa clase de productos y el tratar de sustituirlos con los nuestros, sería atentar contra la esencia de nuestra constitución económica. En cacao, café y demás productos coloniales, considerados aquí como de renta, podrían hacerse concesiones y lograr por este medio facilidades para nuestros aceites, vinos, conservas, corchos y demás productos genuinamente de exportación.

Habría de ser muy interesante el examen de las afirmaciones, de las cifras y datos que se nos presentan y de las omisiones que se notan en las ponencias del Comité organizador, al hablar de nuestros principales productos agrícolas e industriales; pero hemos de limitarnos a hacer algunas observaciones a la tendencia que en ellas se observa de llevar a la América española los productos de nuestros centros industriales, por tener o poder conseguir en ellos grandes sobrentes, según se dice, y de traer a España productos agrícolas y pecuarios de aquellos países, a título de insuficiencia de nuestras producciones.

Los productos de nuestros centros industriales que se pretende constituir la base de nuestra exportación a la América española, necesitan, según se nos dice constantemente, verse aquí libres de la competencia extranjera; para ello vienen consiguiéndose elevadísimos derechos en nuestros aranceles, y sólo por ello parece indudable que no deben de estar en condiciones de luchar fuera de aquí con

los de países en que se obtienen más económicamente. Y como muy discretamente se ha dicho recientemente y como motivo de este Congreso, por representaciones de la América española, para intensificar nuestras relaciones comerciales entre aquellas naciones y la nuestra, es de necesidad que los productos españoles puedan igualarse en calidad y precios a los extranjeros, pues de lo contrario de nada serviría el patriotismo, ya que el mercado se cotiza por cifras y no por valores líricos y sentimentales.

Esta inferioridad de nuestra producción industrial, a la que hay que aumentar la de nuestros transportes, se pretende compensar con nuevos privilegios y preferencias; y al efecto, se piden en las expresadas ponencias admisiones temporales de las llamadas primeras materias para la industria y que son últimos productos de la agricultura y de la ganadería; se proponen devoluciones de derechos arancelarios y otros artificios, y subvenciones que habrán de causar nuevos y graves daños a los intereses generales, y aumentar el enorme peso tributario que sobre el país pesa.

El camino que debe seguirse para mejorar nuestra vida económica y fomentar nuestra exportación, consiste sencillamente en disminuir la intolerancia que tiene nuestro Arancel para determinados productos industriales, con lo cual se facilitarían nuestras producciones más económicas, se abarataría la vida y podrían conseguirse buenos tratados de comercio con los países de producción complementaria, que permitieran la exportación de los productos que obtenemos económicamente y en cantidades muy superiores a nuestras necesidades.

Hasta tal extremo se contraría nuestro desenvolvimiento económico con nuestro régimen arancelario, que en nuestros mismos Aduanas se establecen altos derechos de exportación a productos forestales para obtener su abaratación en obsequio de las industrias que los emplean. Y en vez de modificar este régimen económico, como la justicia y el bienestar general demandan, se pretende agravarlo disminuyendo la escasa protección arancelaria que, en general, tienen la agricultura y la ganadería, y proponiendo

nuevas preferencias y nuevas subvenciones en favor de las industrias de determinadas comarcas, alrededor de cuya conveniencia viene girando nuestra política económica.

En nombre de los intereses generales no puede considerarse viable que se aspire al abaratación de los cereales y de las carnes, mientras artículos tan necesarios para la producción y la vida, entre otros muchos, como los metalúrgicos y los tejidos, tengan una elevadísima protección arancelaria, agravada por leyes y organismos complementarios, que hacen imposible su importación en España. Para plantear tal aspiración, sería necesario que la protección a estos productos industriales no excediera de la que se pretende establecer para los productos agrícolas indicados.

Y como si nuestras industrias ultraprotegidas, cuya incapacidad para competir con las similares extranjeras tanto se nos repite, se desenvolvieran económicamente y no necesitaran perfeccionamiento alguno, al hablarse en las ponencias de «estado de la agricultura y de las industrias derivadas del suelo», se encarece «la necesidad de mejorar los cultivos y extender las enseñanzas para los labradores, con el fin de acrecentar la producción y obtener ventajas de calidad». Muy de agradecer son estos encarecimientos, a los que hemos de permitirnos unir nuestro deseo de que lleguen pronto los agricultores, que son los más, a conocer bien lo que es y lo que debe ser nuestra política económica, y la afirmación de que nuestra agricultura y las industrias de ella derivadas obtie-

nan los productos en que España viene compitiendo ventajosamente siempre, con los de los países más adelantados. En la relación de progreso o retraso entre la agricultura española, en todas sus manifestaciones, y la industria, está la agricultura mucho más adelantada, y su progreso es evidentemente superior al de la industria. Cien veces lo hemos demostrado así.

En atención a todo lo expuesto, que en nada atenúa el profundo cariño que todos debemos sentir hacia la América española, y el deseo que a todos nos anima de estrechar con las naciones que la constituyen toda clase de vínculos, nos consideramos obligados a elevar a V. E. este escrito, con el ruego de que se digna dar cuenta de él y unirlo a las actas de las sesiones del Congreso en este su tercer período.

—Mariano Matesanz, Jesús Cánovas del Castillo y Aurelio González de Gregorio.

Madrid 7 de Abril de 1923.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Separación del servicio.—Se concede la separación del servicio activo al capitán don Enrique Navas y Galindo, quedando en situación de reserva.

Profesor.—Ha sido nombrado profesor de la Escuela automovilista, el capitán don Agustín Ripoll.

Vuelta al servicio.—Vuelve al servicio activo el comandante don Rafael Fernández Bobadilla.

Disponibles.—Queda en situación de disponible el comandante don Pedro Rodríguez de Toro, que ha cesado de senador.

PRACTICAS MILITARES

SUCESOS COMENTABLES

Entre los alumnos de la Academia de Artillería no se habla de otra cosa. La llegada a Segovia de los de Infantería, estrechando los lazos fraternales entre ambas armas combatientes, que deben existir en todos los organismos del Ejército, les llena de alborozo, aunque no es nada apetecible la dura vida de campaña que se disponen a hacer.

En los llanos de Valverde, las maniobras militares que se verifican, derán un marcado aspecto guerrero a esos campos bucólicos que se extienden cerca del aristocrático caserío de Lobos, cuyas gráficas frondosidades parecen escuchar las quejas humildes de Titiro y Meliboeo, entre los dulces halagos de las esquilas pacíficas.

Sobre los campos de trigo, ya verdes por las lluvias primaverales, el clarín de guerra lanzará su agudo y perentorio grito despotico, restallante como un látigo, y la ermita de la Aparecida, sosegada y rústica, donde una Virgen milagrosa recibe el culto inextinguible de creyentes labriegos, se llenará de ese pregón agresivo y enérgico, que no es la pastoril endecha con sus viejas notas arrulantes, que allí tienen un eco constante y placido, sino un abitar de banderas desplegadas, un relucir de cortantes aceros que se rinden en pleiteada bizerra de paladines fieros ante un símbolo glorioso que les guiará inflexible, en el rudo cumplimiento del deber.

Se retrasa el arribo a Segovia de los cadetes de Toledo. Ya se dice que no estarán aquí hasta últimos de Mayo. Se aplazan, pues, esas maniobras militares, de las que alguien dijo, refiriéndose a las de todos los Ejércitos del mundo, que son «un juego de niños»; pero, ¡ay!, un juego muy serio, porque enseñan a matar, a vencer o sucumbir con el peligroso engaño del arte de la estrategia.

GONZALO ESPAÑA

El niño Jesús de Praga

Triduo solemne

En la iglesia de P. P. Carmelitas dará principio el día 17 de Abril un solemne Triduo en honor del Niño Jesús de Praga.

Los sermones estarán a cargo del emiaente predicador muy ilustre señor don Enrique Vázquez Camrasa, una de las figuras más prestigiosas de la sagrada tribuna.

Teatro Juan Bravo

La compañía de Francisco Gómez Ferrer.—El repertorio.—Enrique García Alvarez vendrá a Segovia

El primer actor Francisco Gómez Ferrer, que al frente de un notable conjunto artístico se propone dar en Segovia unas cuantas representaciones, debutará el sábado próximo en este teatro, poniendo en escena el precioso drama del ilustre comediógrafo don Manuel Linares Rivas, «Cristobalón», obra que, como saben nuestros lectores, ha obtenido los más entusiastas elogios tanto de público como de críticos.

Gómez Ferrer, que ya actuó en Segovia hace varios años, cuenta con un repertorio moderno de los más celebrados autores.

Entre las obras que estrenará figu-

ran «La mala ley», «Cristalina», «La madre» y otras novísimas.

Parece ser que el aplaudido y regocijante autor Enrique García Alvarez, cuyas producciones tanto deleitan al público de esta población, se propone dirigir los ensayos y asistir a la representación de su obra «El puesto de Antiquités de Baldomero Pagés», el día en que la compañía la ponga en escena.

Mucho celebraríamos que se confirmara la noticia, puesto que, de este modo, la interpretación de la obra estaría avalorada por la dirección de su autor.

LOS ALUMNOS DE LA NORMAL DE MAESTROS EN MADRID

En el Museo nacional de Ciencias Naturales

En la primera visita que hicieron los alumnos de la Escuela Normal de Maestros de Segovia, con su profesor señor Ruvira, al Museo de Ciencias Naturales de Madrid, fueron recibidos amablemente por el director y personal a sus órdenes.

Primamente y pasando por las salas de Zoología, visitaron los locales donde está instaladas las colecciones minceológicas. En ellos vieron que, tanto en la sala destinada a los minerales españoles como a la de los extranjeros, están éstos dispuestos en el orden general, que por todos los textos son estudiados. Recorrieron estos salones, por orden de clases mineralógicas, llamándoles la atención infinidad de cuerpos; unos por su pureza, otros por la perfección de sus cristales y otros, en fin, por sus grandes dimensiones. No obstante, merecen especial mención entre todos ellos, los enormes bloques de sales potásicas procedentes de Cardona, que acababan de recibirse, y una serie de minerales que en el centro de los salones estaban colocados, siendo uno de ellos un colosal grupo de cristales de azufre, hermoso ejemplar que con razón el profesor encargado del laboratorio de mineralogía llamó la Perla del Museo, según iba explicando con gran complacencia.

Después pasaron a las salas de Zoología, llenas de vitrinas con variados ejemplares del reino animal, sobresaliendo muchas de ellas, especialmente las de la clase de aves, por lo bien estudiadas que estaban las costumbres de los animales que encerraban y el gusto con que éstos estaban colocados. Se dirigieron al local donde está la reproducción en tamaño natural del esqueleto fosilizado del Diplodocus, que en los Estados Unidos se conserva, el cual no pudieron ver detenidamente por estar cerrado dicho local.

Durante toda la segunda visita, que se realizó por la tarde del siguiente día a la primera, fueron recibidos y acompañados por el señor Rioja que, primeramente les llevó a ver el Diplodocus y todos los fósiles que en el mismo local se hallan, haciéndoles una descripción de todos ellos en general, y del ya citado Diplodocus y del Megaterio en particular. En él se les enseñaron varios pólipos a través del microscopio, a medida que se les iban explicando.

Seguidamente estuvieron en los laboratorios privados, que se encuentran en la parte superior del edificio, donde el señor Bolívar les mostró ejemplares hermosísimos, especialmente coleópteros y mariposas, y un modelo de acuario. Contemplaron también la galería de esqueletos.

En el Museo del Prado

Enpezaron aquí por visitar las salas de escultura, donde se encuentran hermosas estatuas clásicas. Luego las salas de Goya y apreciaron que es un pintor que sigue en su arte un múltiple desarrollo, como lo demuestran las Mejas, el dos de Mayo, la familia de Carlos IV, la Gallina ciega, la Romería de San Isidro y muchas más; destacándose en todas ellas

FELIX CUESTA

FABRICA

Licores, anisados

y jarabes

Exportación de vinos finos y champagnas

(Frente a la Estación del Ferrocarril)

— SEGOVIA —

Depósito de sidra, marca EL GAITERO



Es un preparado racional y completo. No tiene creosota. No empalaga. No ejerce acción nociva alguna sobre el organismo. No extriñe.

De positivos resultados en el tratamiento de las afecciones del aparato respiratorio.

GUAYACOSOL

TOS CATARROS BRONQUITIS. ASMA

Evita las complicaciones bronco-pulmonares. Muestras gratis a los doctores que lo soliciten.

Laboratorio farmacéutico: P. ABAD
FUENCARRAL, 97.—MADRID

†
Misa de privilegio
Mañana, a las nueve, se celebrará en la iglesia de San Andrés, la misa de privilegio por el alma de **Don Jesús Serrano Fernández** cura párroco que fué de Olmeda (Q. E. P. D.)
La familia, Ruego a sus amigos asistían a tan piadoso acto.

†
Misa de privilegio
Mañana viernes, a las diez, se celebrará en la iglesia de Santa Eulalia la misa de privilegio por el alma de **Don Julian Guillen Fominaya** (Q. E. P. D.)
La familia, Agradecerá a sus amigos asistían a tan piadoso acto.

el realismo, la sátira y el buen humor, por el cual se distinguió siempre este artista. Admiraron los cuadros del que tiene en sus obras un aspecto místico. Les produjeron indiscriptible asombro la Trinidad, la Anunciación, San Benito, el Cristo en la Cruz, la Resurrección y algunas otras por el estilo de las anteriores.

Les llamó la atención, la grande prolongación de los rostros, lo cual creése debido a que en una época de la vida de este pintor, sufrió una afección a la vista, cosa que no está comprobada.

Marcharon a las salas de escuela italiana y se encontraron allí con obras de Rafael, Tiziano, Corregio y otros muchos grandes maestros, imposible de enumerar, dada la poca extensión de que disponemos; entre las obras de éstos llamaron poderosamente la atención: el Pismo de Sicilia, de Rafael; el retrato del Emperador Carlos V, de Tiziano; la Oración del Huerto, de Corregio, etc.

En la sala de Velázquez observaron que éste es completamente opuesto al Greco y Goya. Velázquez, en su arte, sigue un método rectilíneo que encanta, buscando siempre esa bondad y nobleza tan suya. Sus obras que más les cultivaron fueron Los borrachos, La fragua de Vulcano, el cuadro de Las lanzas, el de Las hilanderas, Las meninas, Pablillos de Valladolid y el Cristo expirando, que es un cuadro verdaderamente sublime.

Murillo les entusiasmó por su estilo vaporoso, muy notable por lo bien que desvanecen en sus cuadros las tintas y los objetos.

Es autor de muchos cuadros, entre los que sobresalen la Porciúncula, la Sagrada Familia, los Niños de la Concha, el Niño Jesús del buen Pastor, San Ildefonso y, por último, las dos hermosas Purísimas, llamadas la Rubia y la Morena. También les gustaron mucho los cuadros de Alonso Cano, Ribera (el Spagnoletto) del cual vieron el Sueño de Jacob; los de Zurbarán, Coello, etc., como pintores españoles, y Rubens, que muestra infinidad de desnudos caracterizados por sus carnes flojas y linfáticas; Van Dyck, Rembrandt, Teniers, cuyas pinturas parecen una colección de obras que asombra por sus escasas dimensiones. Dieron fin con esto a esta visita, de la que salieron encantados y satisfechísimos de conocer tanta hermosura y riqueza.

Otras visitas
Visitaron también San Francisco el Grande, la cripta de la Almudena, el Observatorio astronómico, la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, el Retiro, Parque Zoológico, Museo

Notas del Obispado

El ejercicio de las flores
El «Boletín Eclesiástico» inserta una circular del señor obispo de la Diócesis, disponiendo que en todas las iglesias de la misma se celebre el piadoso ejercicio del mes de las flores, autorizando a los curas párrocos para exponer solemnemente el Santísimo Sacramento en estos cultos, todos los domingos, y exhortandoles también a promover comunionen generales.

Preces al Espíritu Santo
También se dispone en otra circular que en los nueve días que precedan a la fiesta de Pentecostés o durante el octavario de esta Pascua hasta el día de la Santísima Trinidad inclusive, se dirijan las preces públicas al Espíritu Santo, pudiendo lucrar los fieles que asistan a ellas siete años y siete cuarentenas de perdón, por cada día que lo hicieran y una indulgencia plenaria, confesando y comulgando en cualquiera de los del novenario o en las de las fiestas de Pentecostés o también en cualquiera de los ocho siguientes, uniendo su intención a la del Romano Pontífice.

Los que privada o públicamente orea al Espíritu Santo con la debida intención en los ocho días que sigan a la fiesta de Pentecostés y cumplan las condiciones indicadas, podrán lucrar otra vez unas y otras indulgencias, la plenaria y las parciales.

Ordenes sagradas
El día 26 de Mayo próximo, Temporas de la Trinidad, se celebrarán órdenes generales.
Los aspirantes presentarán las solicitudes el 1.º de Mayo.
Los exámenes tendrán lugar los días 4 y 5 de Mayo, y los ejercicios espirituales darán principio el 17 del mismo.

SOBRE EL PRECIO DEL TRIGO

Cartas de Gasset
El presidente de la Cámara Agrícola de Valladolid, don Justo González Garrido, ha recibido una extensa carta del ministro de Fomento, en contestación al telefonema que aquél le dirigiera solicitando su intervención para que se desestime la solicitud de los harineros del litoral, que gestionan la importación de trigos exrjanjeros.
Según tenemos entendido, dice Gasset que es cierto que en varias ocasiones, y en una muy reciente, los fabricantes de harinas de la periferia han gestionado cerca del Gobierno la introducción de trigos exóticos, pretex-

tando el alto precio que alcanzan las clases «de fuerza» y el alza general obtenida en estos dos meses últimos. Recuerda el ministro la labor que viene realizando, desde que se encargó de la cartera, en defensa de los intereses agrícolas, y promete seguir fiel a sus antecedentes, porque estima de absoluta necesidad mantener la protección cerealista, base de la economía nacional.

Aconseja el señor Gasset a los agricultores castellanos que procuren tener siempre abastecidos los mercados, a fin de que no se produzcan alarmas en la opinión, pues ésta no repara en la importancia que tiene el bienestar de los labradores y mire el asunto del lado del consumidor.

Y ruega, por último, que se le tenga al corriente de la situación de los mercados trigueros, para disponer en todo momento de elementos de juicio y poder seguir amparando la industria agraria en todo lo que tiene de justo y constituye para la población campesina una necesidad vital.

Una carta análoga ha recibido el presidente de la Cámara de Comercio; y también otras entidades tienen ya contestaciones parecidas del ministro de Fomento.

En París se descubre un complot contra los presidentes de la República y del Consejo y otras personalidades

París, 18.—A consecuencia de las declaraciones prestadas por el anarquista español Antonio Rubio, complicado en el asesinato del redactor jefe de *L'Action Française*, señor Marius Plateau, y de los registros domiciliarios practicados por orden del juz que interviene en la causa, se ha ordenado abrir un nuevo sumario por complot.

En efecto, se ha comprobado que Antonio Rubio habitaba en el mismo piso que Germaine Berthon, la matadora de Marius Plateau y que con ella y otros anarquistas de diversas nacionalidades se había decidido asesinar al presidente de la República, señor Millerand; al presidente del Consejo, señor Poincaré; al ex ministro de la Guerra, señor André Lefebvre, y a los directores del periódico *L'Action Française*, señores León Daudet y Carlos Maurras.

Asuntos militares

La repatriación
Asegúrase que el Gobierno tiene acordado que el 8 de Mayo regrese de Africa la primera expedición de fuerzas repatriadas.

Atienda las indicaciones que le hagan el alto comisario y el general Castro Girona.

El Arma de Artillería
También se afirma que los elementos de Artillería han contestado al cuestionario que les envió el jefe de sección del Ministerio, general Hernando.

Dícese que la mayoría de las contestaciones son afirmativas.

Vulgarizaciones científicas

Profilaxis individual
Apuntábamos en nuestro artículo anterior, la idea de que esta cruzada por la evitación de las enfermedades corresponde también una alta participación a los Gobiernos. Porque sólo una legislación detallada y enérgica, a la par que científica, es la que puede convertir en realidades estas aspiraciones científicas. Desgraciadamente, los Gobiernos que nos rigen lo mismo ahora que anteriormente, han concedido muy escasísimo interés a estas cuestiones de Sanidad.

Claro es que la fuerza del tiempo es tanta que muchas veces suple como acción tutelar y se plantean las cuestiones y se marcan orientaciones como por generación espontánea. Esto ha ocurrido en parte con el asunto que nos ocupa y ya comienza hablarse de las enfermedades evitables y del llamado de *delito sanitario* pero sin afrontarse definitivamente de un solo caminar, sin detenerse con el mismo ahínco y tesón que ponen nuestros políticos en proyectos de mucha menor trascendencia. Y así resulta que en definitiva no existe nada hecho.

En esto como en enseñanza como en tantas otras cosas, vamos a la zaga de todas las naciones. En algunos países se va a la cárcel por contraer una de las enfermedades evitables. Claro está que para esto hace falta el con-

vencimiento completo de sus posibles evitaciones: decir la cultura y el respeto a la ciencia que aquí no existe.

Este es el principio del llamado *delito sanitario*. Unos cuantos hombres de buena voluntad se ocupan actualmente de ir haciendo ambiente, lo que yo llamaría partido de ideas para que la renovación que no viene desde arriba brote desde abajo ante el influjo poderoso de la opinión.

Pero parece ser que el hablar de enfermedades evitables, sin querer, nuestro ánimo se inclina a pensar sólo en las enfermedades venéreas, y no debe ser esto. Es claro que desde el punto más vulgar de la higiene son las más fácilmente combstibles y las más propagadas por su mayor facilidad para el contagio. Pero existe otro grupo de especies zoológicas, cuyo cuadro de mortalidad alcanza aún mayor proporción de víctimas, y a las que ni siquiera se las concede por el vulgo el mínimo propósito de poder evitarlas. Y estas son las que hay que dar a conocer porque su morboso influjo puede ser patrimonio exclusivo de una edad determinada de la vida y de un sector social.

Son aquellas en que como la dictoría, la gripe, la viruela, la gastroenteritis, la fiebre tifoidea, la peste, etc., siguen causando estragos a pesar de los sueros inmunizadores que el laboratorio en su incesante trabajar nos ha entregado en beneficio de la sociedad. Y, que esta misma sociedad rechaza por influjo de una incomprensible animadversión hacia todo lo que sea tratarse sea estar enfermo.

Y he aquí, en cambio, que éste es el povenir de la *medicina* y de las futuras generaciones, la *sueroterapia* y la *vacunoterapia*.

Esta última, confirmando al individuo poderes defensivos de los que normalmente posee, y, aquélla, tratando la enfermedad por el mismo mal atenuado y modificando el pronóstico en un sentido mucho más favorable que con cualquier otro procedimiento terapéutico.

Y tanto los sueros como las vacunas no hubieran nacido sin el convencimiento previo de los seres microscópicos que producen el determinado mal, esto es, sin el descubrimiento de los agentes patógenos, causantes del estado morboso que se trate. Porque conocido el germen ha podido experimentalmente observarse qué condiciones, qué sustancias, qué ambientes le son más perjudiciales para su mejor desarrollo y la farmacia nos los entrega para nuestra profilaxis individual.

Pero aun antes de llegar a este estado perfecto de acoplamiento científico, entre individuo y médico existe la profilaxis que pudiéramos denominar esencialmente higiénica y cuyo poder cae bajo la potestad del propio individuo.

Y como aquí se encuentran los límites entre el campo científico y el social, de todos debe ser la labor, si ésta ha de ser positiva y su tejer ha de salirse también de los muros estrechos de una academia científica y aborard a la opinión allí donde se encuentre, que es en el hogar y en la vía pública, por medio de mitias y por la Prensa, como declamamos en nuestro artículo anterior.

Y estamos seguros de que al hacerlos cumplimos el más alto de los deberes que esta sacratísima profesión nos impone.

DR. ANTONIO CALVIN REDONDO

DE HACIENDA

Las nuevas obligaciones y el ahorro nacional.—Beneficio para el Tesoro.—La ley de Administración y Contabilidad

En la visita diaria de los periodistas al subsecretario de Hacienda, éste manifestó que el ministro se felicita y siente la mayor satisfacción por la acogida que toda la Prensa ha dispensado al decreto autorizando la emisión de obligaciones del Tesoro, al tipo de 4,50, que se ha fijado después de oír el ministro las opiniones autorizadas de los hombres competentes en esta clase de asuntos, como los directores de Bancos y hombres de negocios, esperando el ministro que la operación tendrá un éxito seguro, respondiendo el ahorro nacional a este llamamiento, testimoniando la confianza que el Gobierno y su política inspiran al país.

Al señalar el tipo de 4,50 como interés anual de estas obligaciones, no sólo se persigue y alcanza el natural y legítimo beneficio para el Tesoro,

EL SEÑOR

D. JULIAN MARTIN GARCIA

Maestro jubilado de Navares de Emedio (Segovia)

FALLECIO EL 16 DE ABRIL DE 1923
a los 68 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Si desconsolada esposa doña Jacoba Sanz; su hermana, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y testamentarios,

Suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y pidan por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

sino que, con ello, ante propios y extraños, damos la sensación de la gran potencia que hoy tienen el trabajo y el ahorro español, que acuden al llamamiento que ahora se les hace a este tipo de interés.

Añadió el señor Beatez de Lugo que otro motivo de viva satisfacción para el país ofrece el Real decreto que también hoy publica la *Gaceta*, por el que se deroga el de 16 de Agosto de 1921, por el cual se suspendió la observancia de las disposiciones contenidas en la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública para los servicios perentorios y urgentes de los ramos de Guerra y Marina. Aquel decreto lo hicieron necesario las circunstancias excepcionales y extraordinarias que se produjeron como consecuencia del desastre de Melilla que impuso y exigió la suspensión de aquellas garantías que la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública exige e impone para la realización de los servicios que, por lo que se refiere a los ramos de Guerra y Marina, no podían someterse a tales trámites, por la urgencia y perentoriedad de acudir con todos los medios y con los procedimientos más rápidos a satisfacer las necesidades de dichos ramos para su eficaz actuación en Marruecos.

La derogación de esa medida excepcional que sancionó el referido Real decreto de 1921, demuestra cuál es en estos momentos el criterio del Gobierno, que estima y juzga que es llegada la hora de prescindir de tales excepciones, volviendo de nuevo a la práctica y cumpliendo las normas establecidas en la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública para la ejecución de todos los servicios afectos a dicho ramo, los cuales se ajustarán a las solemnidades establecidas por la citada ley para la contratación de los servicios públicos en general.

Consejo de ministros

Informes particulares
El Consejo de ministros aprobó ayer numerosos expedientes del ministerio del Trabajo, y puede decirse que el señor Chapaprieta consumió la mayor parte del tiempo de la reunión ministerial.

La nota saliente de este Consejo es que no se habló ni una palabra—según afirmaron anoche los ministros—del problema de Marruecos.

Parece que se confirma el rumor que viene circulando desde hace algunos días, según el cual, el Gobierno concedió un plazo de veinte días al comisario de Marruecos para que realizase una gestión encaminada al sometimiento de las cábilas rebeldes. Tampoco se habló de la cuestión electoral; pero es innegable que en estos últimos días han surgido algunas discrepancias entre los ministros, a causa del acoplamiento de algunos candidatos protegidos de los ministros que no figuraron en la etapa del encasillado, y a los cuales se les da ahora la denominación de «excedentes de cupo».

Festival estudiantil en Valladolid

Entre las presidentas figurará una señorita segoviana
El próximo domingo se celebrará en Valladolid un festival taurino, a beneficio de la Asociación general de Estudiantes.

Tratándose de un festejo escolar, no podía faltar la colaboración del bello sexo, reclamada con ardimiento muy justificado.

Así, pues, el palco presidencial será ocupado por cuatro distinguidas muchachas, tres de las cuales, las señoritas Consuelito Carbó, Pilar Criado del Rey y Josefina Vicario, son de Valladolid; y una cuarta belleza, la señorita Manolita Carretero, que dispensa a los estudiantes la cortésia de llegar desde Segovia, donde tuvieron el honor de admirarla durante la excursión carnavalesca de la murga, en Febrero último, a presidir la lidia de un becero, que será el primero, porque Consuelito Carbó, practicando la hospitalidad del modo más galante, cede el primer puesto a la distinguida forastera, cuya llegada a Valladolid cons-

tituirá un acontecimiento, pues saldrán a recibirla los escolares y la Colonia Segoviana de Valladolid.

El ministro de la Gobernación informó al Consejo muy detalladamente del estado del problema, y propuso algunas de las medidas que debían adoptarse.
En el Consejo próximo se continuará hablando de esta cuestión, para que cada uno de los ministros dé su parecer.

EN CERCEDILLA

TREN EXPRESO DESCARRILADO

Esta mañana, a las nueve, descarriló el tren expreso número 4, sia que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

La máquina y el furgón se salieron de la vía, y por la gran pericia del maquinista, que observó el descarrilamiento y paró a tiempo, no ocurrieron las desgracias que de otra forma hubieran podido acontecer.
La vía ha quedado interceptada por espacio de treinta y seis horas, durante las cuales, todo el servicio de trenes que tiene aquí su llegada, lo verificarán por la estación de Avila.

Consejo de ministros

Informes particulares

El Consejo de ministros aprobó ayer numerosos expedientes del ministerio del Trabajo, y puede decirse que el señor Chapaprieta consumió la mayor parte del tiempo de la reunión ministerial.

La nota saliente de este Consejo es que no se habló ni una palabra—según afirmaron anoche los ministros—del problema de Marruecos.

Parece que se confirma el rumor que viene circulando desde hace algunos días, según el cual, el Gobierno concedió un plazo de veinte días al comisario de Marruecos para que realizase una gestión encaminada al sometimiento de las cábilas rebeldes. Tampoco se habló de la cuestión electoral; pero es innegable que en estos últimos días han surgido algunas discrepancias entre los ministros, a causa del acoplamiento de algunos candidatos protegidos de los ministros que no figuraron en la etapa del encasillado, y a los cuales se les da ahora la denominación de «excedentes de cupo».

Festival estudiantil en Valladolid

Entre las presidentas figurará una señorita segoviana
El próximo domingo se celebrará en Valladolid un festival taurino, a beneficio de la Asociación general de Estudiantes.

Tratándose de un festejo escolar, no podía faltar la colaboración del bello sexo, reclamada con ardimiento muy justificado.

Así, pues, el palco presidencial será ocupado por cuatro distinguidas muchachas, tres de las cuales, las señoritas Consuelito Carbó, Pilar Criado del Rey y Josefina Vicario, son de Valladolid; y una cuarta belleza, la señorita Manolita Carretero, que dispensa a los estudiantes la cortésia de llegar desde Segovia, donde tuvieron el honor de admirarla durante la excursión carnavalesca de la murga, en Febrero último, a presidir la lidia de un becero, que será el primero, porque Consuelito Carbó, practicando la hospitalidad del modo más galante, cede el primer puesto a la distinguida forastera, cuya llegada a Valladolid cons-

tituirá un acontecimiento, pues saldrán a recibirla los escolares y la Colonia Segoviana de Valladolid.

El ministro de la Gobernación informó al Consejo muy detalladamente del estado del problema, y propuso algunas de las medidas que debían adoptarse.
En el Consejo próximo se continuará hablando de esta cuestión, para que cada uno de los ministros dé su parecer.

El ministro de la Gobernación informó al Consejo muy detalladamente del estado del problema, y propuso algunas de las medidas que debían adoptarse.

En el Consejo próximo se continuará hablando de esta cuestión, para que cada uno de los ministros dé su parecer.

